ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: N/A

2. Linea: PARTICIPACIÓN

2.1. Fecha de Ejecución:

5	12	2024	al	5	12	2024

2.2. Nombre del encuentro: Hechos y derechos

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Alba Myriam Romero Muñoz

3. DESARROLLO

	3.1. OBJETIVO GENERAL
	Promover la participación en espacios de socialización para la garantía de derechos y deberes entre las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, sus familias y los colaboradores de la institución a través de espacios de diálogo con lenguajes expresivos y receptivos, favoreciendo la construcción de un entorno de apoyo mutuo.
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Propiciar espacios informativos que permitan a las personas mayores involucrarse en espacios donde puedan aportar su opinión frente a sus derechos y se sientan parte del proceso institucional.
	3.3. METODOLOGIA
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**Hechos y derechos:** Se realiza un círculo de palabra con el fin de permitir la expresión de ideas de las personas mayores frente al tema a tratar el cual tiene que ver con el derecho de las familias a permanecer unidas, lo anterior, basados en la política pública para las familias literal 4.5.2 Derecho de las familias a permanecer unidas.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Se inicia la actividad dando una breve descripción de la política pública para las familias, luego, se menciona que en algunas de las reuniones de familias se han venido tratando estos mismos temas dado que son de importancia y relevancia debido a que la unión familiar es un tesoro que se construye día a día, con pequeños detalles que permiten obtener recursos que les permiten resolver conflictos de manera constructiva, con diálogo y empatía. Esto les ayuda a crecer juntos y a superar las dificultades que se presentan en el diario vivir y en cualquier situación compleja por la que puede transitar cualquier familia, también se menciona que la unión familiar facilita que se puedan apoyar unos a otros en los momentos difíciles, celebrando los éxitos y ayudándose a alcanzar sus metas pues esto beneficia al conjunto familiar dado que estas metas muchas veces involucran a los demás miembros de la familia. En este momento, una de las personas mayores refiere que en el caso de ella su familia se ha visto beneficiada por este derecho a permanecer unida puesto que se ha logrado repartir el cuidado de varias de las personas mayores quienes requieren recursos económicos, sociales y cuidados en salud y si continuaran separados como les tocó en algún momento debido a la violencia, sería más complicado poder determinar quienes y de qué manera se reparten estas responsabilidades, incluida, ella misma pues el haber solicitado el ingreso a la Comunidad de Cuidado en parte se presentó luego de llegar a un consenso por parte de sus familiares quienes llegaron a acuerdos y quienes al permancer unidos pudieron tomar decisiones que permitieran el buen desarrollo de cada miembro de la familia, pues según continúa narrando la persona mayor, las personas jóvenes pueden trabajar y otros miembros de la familia pueden dedicarse al cuidado de las personas mayores, así como mantener la corresponsabilidad en la Comunidad de Cuidado con ella, seguido a esto, se agradece por su participación y por compartir su caso, debido a que con este ejemplo práctico se logra tener un mayor acercamiento a la política pública. Después, el profesional en nutrición realiza lectura del aparte que se desarrolló en la actividad el día de hoy.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Para finalizar se realiza un resumen del tema tratado y se nombran algunos de los beneficios que tiene el que la norma (en este caso representada en la política pública para la familia) proteja el derecho de las familias a permanecer unidas, se agradece por la participación y se da cierre a la actividad.

3.4.RECURSOS	
RECURSOS FÍSICOS	RECURSOS HUMANOS
Amplificador de sonido	Personas mayores
Micrófono	Profesional en Trabajo Social
Política pública de familias	Profesional en Psicología
	Profesional en nutrición.

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
En la actividad en la que se abordó la política pública para las familias, participaron 61 personas mayores y en la cual se facilitó la comprensión de la temática frente al derecho de las familias a permanecer unidas a partir de los ejemplos prácticos, así como el uso de lenguaje sencillo para permitir una mayor apropiación del tema para las personas mayores quienes logran participar realizando expresión de lo que les es conocido y cotidiano.

Jorge Eduardo Parraga CC. 17119848	
Hna. Anabelly Cadena Coordinadora	Hna. Anabelly Cadena.

Fecha de evaluación del encuentro: 05/12/2024.

Nombre del profesional que evalúa: Alba Myriam Romero Muñoz

05/12/2024 Hechos y derechos.

